

Agricultura y Ganadería Ecológicas – MODULO I: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS

Principios socioeconómicos y políticos de la Agroecología

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agricultura y Ganadería Ecológicas					
Denominación de la asignatura	Principios socioeconómicos y políticos de la Agroecología					
Módulo	MODULO I: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS					
Curso académico	2024-2025					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	3.00	Práctica:	0.00	Total:	3.00
Modalidad Docente	VIRTUAL					
Periodo de impartición	Semestre 1. 25/11/2024 a 02/12/2024					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/agricultura-ecologica					
Web universidad colaboradora	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecologicas					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura

Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Manuel Luis González de Molina Navarro		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.50

Profesorado

Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Manuel Delgado Cabeza		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0.50
Francisco de Asís Garrido Peña		UNIVERSIDAD DE JAEN	0.50
Manuel Luis González de Molina Navarro		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.50
Miguel Ángel Gual Font		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.50

TUTORIAS: Horario y localización

Se establecen 2,5 horas de tutoría por crédito, previa solicitud de los alumnos/as al profesorado correspondiente.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos	C1. Entiende la Agroecología como un enfoque científico para incrementar la sustentabilidad agraria.
Competencias	COM1. Integrar los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos adquiridos para resolver problemas del sistema agroalimentario desde la perspectiva agroecológica.
Habilidades o destrezas	HD1. Elaborar textos científicos en el marco de la Agroecología.

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

La asignatura contemplará el estudio y la aplicación de conocimientos relacionados con los siguientes aspectos:

- Integración de los componentes sociales y económicos al análisis del sistema alimentario, desde la perspectiva histórica y contemporánea.
- Nociones básicas sobre economía ecológica.
- Aplicaciones de la economía ecológica a la valoración del sistema agroalimentario.
- Introducción a la historia ambiental como elemento de integración de la perspectiva histórica en el análisis de la sustentabilidad del sistema agroalimentario.
- Introducción al metabolismo agrario como herramienta de valoración de la sustentabilidad del sistema agroalimentario.
- Introducción a la sociología como ciencia para el diseño de agroecosistemas sustentables
- Conceptos básicos sobre políticas públicas para la sostenibilidad agraria y las relaciones que se establecen entre distintos actores sociales involucrados.
- Análisis de experiencias de políticas públicas y las relaciones que se establecen en los procesos de formulación de políticas públicas.
- Análisis de experiencias que permitan la elaboración y discusión participativa de planes de fomento de agricultura orgánica o de base ecológica.
- Evolución y situación de la Política Agraria Común en general y su repercusión para la agricultura

ecológica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades expositivas y prácticas virtuales síncronas

Actividades de tutorización de carácter virtual síncrono

Actividades supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono

Actividades autónomas del estudiante

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
---------------------	------------------------	--	---

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación contemplará la posibilidad de aprobar la asignatura en una de las dos convocatorias establecidas:

i) La primera convocatoria se realizará durante la impartición de la asignatura mediante la combinación de los siguientes criterios:

- La asistencia a las clases, tanto presenciales como virtuales, así como la participación activa en las mismas. Es necesario asistir a un mínimo del 80% de las horas impartidas en la asignatura para poder ser evaluado/a en primera convocatoria.
- Trabajos, ejercicios u otro tipo de pruebas, bien de carácter grupal, bien de carácter individual, a criterio de los profesores/as. El tipo de trabajo o prueba de cada asignatura se explicará detalladamente al inicio de las clases y, además, estará descrito en las fichas docentes de las asignaturas, que estarán disponibles en la Plataforma de Enseñanza Virtual.

ii) La segunda convocatoria se realizará en el mes de junio y constará de una prueba de evaluación propuesta por el profesorado. De igual modo, esta prueba estará descrita en las fichas docentes de las asignaturas y se informará al alumnado oportunamente.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación en clase	10-20%
Trabajos y/o pruebas, individuales y/o grupales	80-90%

MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Clases magistrales, seminarios y exposiciones.

Clases de prácticas: planteamiento y resolución de ejercicios, búsqueda de información científica, visitas a fincas y agroindustrias, etc.

Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, entre otros).

Tutorías individuales y/o colectivas programadas.

Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía Moodle del Campus Virtual, etc.

Foros de planteamiento de temas y discusión.

El profesorado de la asignatura pondrá a disposición del alumnado material didáctico que estará disponible en la Plataforma de Enseñanza Virtual del Máster.

BIBLIOGRAFÍA

Delgado Cabeza, M. 2010. El sistema agroalimentario globalizado: Imperios alimentarios y degradación social y ecológica. *Revista de Economía Crítica*, nº10.

Garrido, F. 2012. Aproximación a una fundamentación ecológica de la democracia. *Dilemata*, N 12(5).

González de Molina, M., Roberto Caporal, F. 2013. Agroecología y política: ¿Cómo conseguir la sustentabilidad? Sobre la necesidad de una Agroecología política. *Agroecología* 8 (2), 35-43.

González de Molina, M.; Petersen, P. F.; Garrido Peña, F.; Caporal, F. R. 2020 *Political Agroecology. Advancing the Transition to Sustainable Food Systems* CRC Press, Boca Raton FL.

Røpke, I. (2004). The Early History of Modern Ecological Economics. *Ecological Economics*, 50:293-314. Además, cada profesor/a podrá aportar anualmente otras lecturas que considere relevantes

PLAN DE CONTINGENCIA

En None, a 28 de junio de 2024.

Fdo.: Yolanda Mena Guerrero

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad(rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>